



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 29 de agosto de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00344-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE**

Sres.

**COORDINADORES DE LAS 22 REI****Presente.-**

**Asunto:** Remitir informe de realización del encuentro de líderes estudiantiles por una escuela sin violencia "YACHAY WASI MANA MASIQ" a nivel de REI

**Referencia:** a) Plan específico Fortaleciendo el liderazgo estudiantil prevenimos la Violencia escolar "YACHAY WASI MANA MASIQ" (Una escuela sin violencia).  
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00134-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIRAGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds, en atención a los documentos de referencia, por medio del cual en el marco de los lineamientos del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), que es el documento base de la Política Educativa Nacional y las 7 Políticas Educativas que promueve la DRELM y de las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) se desarrollará la estrategia FORTALECIENDO EL LIDERAZGO ESTUDIANTIL PREVENIMOS LA VIOLENCIA ESCOLAR "YACHAY WASI MANA MASIQ" (UNA ESCUELA SIN VIOLENCIA) con el fin de generar espacios de diálogo y concertación para una escuela sin violencia.

Al respecto, como una de las líneas de acción tiene como propósito implementar redes de líderes estudiantiles entre IIEE a través de encuentros a nivel de REI con el fin de generar espacios de diálogo y concertación por una escuela sin violencia "YACHAY WASI MANA MASIQ" para que sean agentes de cambio en el marco del CNEB de los estudiantes del VI y VII ciclo de EBR de la UGEL 02 ; se publicaron orientaciones para el acompañamiento de los proyectos liderados por estudiantes, en el que se precisa las acciones a implementar por el directivo antes, durante y después, ya que los encuentros a nivel de REI debían ser ejecutados en el mes de agosto. Asimismo, se realizaron recomendaciones para el antes, durante y después de la realización del Encuentro a nivel de REI.

En este sentido, se agradecerá remitir el respectivo informe de la realización del Encuentro de líderes estudiantiles por una escuela sin violencia "YACHAY WASI MANA MASIQ" A nivel de REI (según formato Orientaciones para el acompañamiento de los proyectos por una escuela sin violencia "YACHAY WASI MANA MASIQ" ejecución del encuentro de líderes en laS REI de la UGEL 02- 2025) **vía ESINAD y subir las evidencias al drive** [https://drive.google.com/drive/folders/1phycvKLj4Kj8JIYypohK\\_SagTQRaufHK?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1phycvKLj4Kj8JIYypohK_SagTQRaufHK?usp=sharing) con copia al correo [elizabeth.huaripaucar@ugel02.gob.pe](mailto:elizabeth.huaripaucar@ugel02.gob.pe) para la sistematización a nivel de UGEL 02 **hasta miércoles 03 de setiembre.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,  
(Firmado digitalmente)

**Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI**  
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE  
EEHL/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0821999 CLAVE: B11459

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Este documento es una copia electrónica firmada digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La validez de la copia electrónica es equivalente a la del documento original. Para más información, consulte el sitio web <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

